

**AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante**

**Presidencia:** Dr. SALINAS, José Ángel

**Vicepresidencia 1º:** Cr. MOLINA, Luis Gonzalo

**Vicepresidencia 2º:** Dr. LOPEZ DESIMONI, Juan José

**Secretaría:** Dn. Ricardo J. Burella

**Prosecretaría:** Dra. Caminos, Leticia M.

**CONCEJALES PRESENTES**

AST, Norberto  
CALVANO, Hugo Ricardo  
ESTOUP, Justo  
GÓMEZ, Liliana Graciela  
LANARI ZUBIAUR, Emilio  
LAPROVITTA, Ataliva  
LEIVA, Mirta Lilian  
LÓPEZ DESIMONI, Juan José  
MIRANDA GALLINO, Julián  
MOLINA, Luis Gonzalo  
NAVARRO, Verónica Natalia  
NIEVES, Alfredo Fabián  
OJEDA, María Florencia  
PAYES, Agustín  
PÉREZ, María Soledad  
ROMERO, Gabriel Alejandro  
SALINAS, José Ángel  
SOSA, Miriam Ramona  
VALLEJOS, Oscar Alfredo

**CONCEJALES AUSENTES**

**SUMARIO**

**XXIV REUNIÓN – 21 SESIÓN ORDINARIA**

**15 de septiembre de 2016**

Portada –Sumario	1 - 4
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	4
<b>NOTAS OFICIALES</b>	
Expediente 32-D-16	4
Expediente 15-A-16	4 – 5
Expediente 85-S-16 (Versión Taquigráfica de la 19 Sesión Ordinaria del día 01 de Septiembre de 2016)	5
<b>NOTAS PARTICULARES</b>	
Expediente 05-L-16	5
Expediente 16-M-16	5
Expediente 09-G-16	5
<b>EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM</b>	
Expediente 316-C-16	5
Expediente 345-G-13	5
Expediente 2073-D-16	5
<b>PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES</b>	
<b>PROYECTOS DE ORDENANZA</b>	
Expediente 1212-C-16	6
Expediente 1217-C-16	6 – 7
Expediente 1218-C-16	7 – 9
Expediente 1237-C-16	9
<b>PROYECTOS DE RESOLUCIÓN</b>	
Expediente 1195-C-16	10
Expediente 1199-C-16	10
Expediente 1201-C-16	10 – 11
Expediente 1209-C-16	11
Expediente 1241-C-16	11
Expediente 15-B-16	11
Expediente 16-B-16	11 – 12
<b>PROYECTOS DE COMUNICACIÓN</b>	
Expediente 1197-C-16	13
Expediente 1198-C-16	13
Expediente 1203-C-16	13
Expediente 1204-C-16	13
Expediente 1205-C-16	13
Expediente 1206-C-16	13
Expediente 1213-C-16	13
Expediente 1214-C-16	14
Expediente 1215-C-16	14
Expediente 1216-C-16	14
Expediente 1219-C-16	14
Expediente 1220-C-16	14
Expediente 1221-C-16	14
Expediente 1222-C-16	14 – 15
Expediente 1223-C-16	15
Expediente 1224-C-16	15
Expediente 1225-C-16	15
Expediente 1226-C-16	15
Expediente 1227-C-16	15
Expediente 1228-C-16	15
Expediente 1229-C-16	16
Expediente 1230-C-16	16

Expediente 1231-C-16	16
Expediente 1232-C-16	16
Expediente 1233-C-16	16
Expediente 1234-C-16	16
Expediente 1235-C-16	16 – 17
Expediente 1236-C-16	17
Expediente 1238-C-16	17
<b>PROYECTOS DE DECLARACION</b>	
Expediente 52-P-16	17
Expediente 1200-C-16	17
Expediente 1202-C-16	17 – 20
Expediente 1207-C-16	20
Expediente 1208-C-16	20
Expediente 1210-C-16	20
Expediente 1211-C-16	20
Expediente 1239-C-16	20
Expediente 1240-C-16	20 – 21
Expediente 18-B-16	21 – 22
<b>EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION</b>	
Expediente 55-S-16 adjs. 25-S-16; 34-S-16 y 37-S-16	24 – 25
Expediente 69-S-16 adjs. 40-S-16 y 48-S-16	24 – 25
Expediente 181-C-16	25
Expediente 315-C-16	24 – 25
<b>INCORPORACIONES</b>	
Expediente 86-S-16	22
Expedientes de control de gestión	26
Arrío de Pabellones y finalización	26
Agregados a la Versión Taquigráfica	27 – xx
Informe de entrega	

-En la Ciudad de Corrientes, en el salón de actos de la Escuela N° 850 "José María de Llano", a quince días de septiembre de dos mil dieciséis, siendo las 09 y 47 dice el

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- 21 Sesión Ordinaria, 1° Sesión Itinerante del Honorable Concejo Deliberante.

Por Secretaría se va a pasar lista, a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de trece señores concejales, la ausencia de los concejales Estoup; Laprovitta; Leiva; Navarro; Pérez y el concejal Miranda Gallino.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Con la presencia de trece señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la 1° Sesión Itinerante del H. Concejo Deliberante del año 2016.

Invito al concejal Ast a izar el Pabellón Nacional, al concejal Lanari a izar el Pabellón Provincial y la concejal Sosa a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Ast procede a izar el Pabellón Nacional. El concejal Lanari procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente la concejal Sosa hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino.  
-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Antes de comenzar, como es costumbre en las Sesiones Itinerantes, vamos a ver un video -cortito- institucional, precisamente, para refrescarnos la memoria, sobre de qué se tratan los Concejos Itinerantes.

-Proyección de video institucional.  
-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Se incorporaron las concejales Soledad Pérez, Mirta Leiva, el concejal Justo Estoup, el concejal Miranda Gallino y el concejal Ataliva Laprovitta.

Dieciocho señores concejales, incluida la presidencia.

Por Prosecretaría se dará lectura al orden del Día.

#### **NOTAS OFICIALES**

1-Expediente 32-D-16: Defensoría del Pueblo de la Provincia de Corrientes (Dr. Vallejos Tressens, César).

Eleva nota Solicitando evalúe la posibilidad de instar el dictado de una Ordenanza o la modificación a la Ordenanza de obras públicas en la cual se establezca que "Todo Proyecto de obra pública deberá prever para su aprobación, la supresión de las barreras arquitectónicas limitativas de la accesibilidad de las personas con discapacidad, como así también condiciones de visibilidad".

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

-El concejal López Desimoni, acota que el expediente, debe ser girado a Secretaría.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Tiene razón, el señor concejal López Desimoni, para la Versión Taquigráfica, que conste que el expediente va a Secretaría, no, a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 15-A-16: Asociación Trabajadores del Estado (ATE).

Eleva nota Solicitando al Cuerpo Deliberativo aporte para la solución de los conflictos que afectan a los trabajadores del I.O.S.COR.

-Se gira a Secretaría.

3-Expediente 85-S-16: Secretaría del HCD (Sr. Burella, Ricardo).

Eleva Versión Taquigráfica de la 19º Sesión Ordinaria del día 01 de Septiembre de 2016, para su tratamiento.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado.

### **NOTAS PARTICULARES**

1- Expediente 05-L-16: La Iglesia de Jesucristo de Los Santos de los Últimos Días.  
Eleva Nota Solic. Condonación y Eximición del Impuesto del Automotor, por entidad sin fines de lucro.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2- Expediente 16-M-16: Maldonado, Aníbal.

Eleva Nota Solic. A criterio del HCD, imponer el nombre de la Señora Ramona Galarza a la plaza que se encuentra frente a su propiedad, Av. Italia N° 468.

-Se gira a Secretaría.

3- Expediente 09-G-16: Goldstein, Noe (Urbano S.A.).

Eleva Nota Solic. Se solucionen los problemas que ocasionan los ocupas en el Barrio Pirayú II - 550 Viviendas Presidente Cristina Fernández de Kirchner, que se ha transformado en una zona liberada y sin ley.

-Se gira a Secretaría.

### **EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL D.E.M.**

1-Expediente 316-C-16: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Eleva Proy. Ordenanza - Facultar al DEM, se implemente la instalación de ciclisteros en los lugares ya fijados por Resolución del DEM N° 2067/15.

El Departamento Ejecutivo Municipal remite Resolución N° 2051 de fecha 7 de Septiembre de 2016 vetando la Ordenanza N° 6482 sancionada por el HCD el 25 de Agosto de 2016.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 345-G-13: Departamento Ejecutivo Municipal. Gómez, Ramona Eloisa.  
Sta. Tarifa Social.

-Se gira a la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

3-Expediente 2.073-D-16: Departamento Ejecutivo Municipal. Defensor del Pueblo.  
Sta. Informe Estado Actual del Expediente 955-00751/16.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político

### **PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SRES. CONCEJALES**

### **PROYECTOS DE ORDENANZA**

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Es para hacer una aclaración al público presente y que por ahí nunca presencié una sesión del Concejo Deliberante.

Lo que estamos haciendo en este momento, repasando el Orden del Día que establece ya con anterioridad a la sesión, cuáles son los asuntos que han entrado para la misma.

Entonces por ejemplo, hemos leído ya las Notas Oficiales, las Notas Particulares que van a los distintos ámbitos que tiene el Concejo Deliberante, llámese una comisión o en este caso a Secretaría, como han ido varios de los expedientes que hemos leído.

Aquí comienzan ahora los proyectos de ordenanza, de los trabajos que, o son enviados por el Departamento Ejecutivo Municipal, o sea la iniciativa que tiene el Ejecutivo Municipal y que lo establece la Carta Orgánica, es decir que puede ser iniciador de proyectos de ordenanzas y también a iniciativa de los señores concejales.

A continuación vendrán los Proyectos de Resolución y finalmente también los Proyectos de Comunicación, donde los concejales hacen saber al Departamento Ejecutivo, es decir al intendente y a sus respectivas áreas, de las necesidades que han receptado de sus vecinos. Es donde más claramente se ve la actividad de un concejal, que es el receptor de las sugerencias, de las necesidades, de los reclamos, etcétera de los vecinos de los distintos barrios de nuestra ciudad.

Hecha esta aclaración, continuamos con el Orden del Día.

1-Expediente 1.212-C-16: Concejal Vallejos, Alfredo O.  
Proyecto de Ordenanza: Modificar el Art. 3º de la Ordenanza N° 1971 (Sistema de Estacionamiento Medido).

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2-Expediente 1.217-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.  
Proyecto de Ordenanza: Establézcase el Plan Marco de reciclado de restos verdes provenientes de la poda y extracción del arbolado público de la Ciudad de Corrientes.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Tiene la palabra el concejal Nieves.

**SR. NIEVES.**- Señor presidente: es para explicar brevemente en qué consiste este proyecto de ordenanza que estamos presentando, creemos que hay que repensar tal vez de manera estratégica qué hacemos con algunos elementos que terminan bajo el sistema del enterramiento sanitario según nuestro Pliego de recolección de residuos y particularmente qué hacemos con los restos verdes de la poda y extracción del arbolado público de la Ciudad de Corrientes.

Siguiendo el ejemplo de otras ciudades argentinas, donde no solamente se recicla sino que se aprovecha económicamente estos restos, haciendo por ejemplo convenios con aserraderos de la ciudad o incluso revalorizando, reciclando y reutilizando estos restos verdes, por ejemplo para hacer abono o por ejemplo para hacer guías de implantación de otros árboles que lleva adelante el Municipio, ya sea en las calles de la ciudad, ya sea en las plazas o incluso en las escuelas y poder tener una política pública de arbolado urbano, mediante la cual este creo que sería uno de los pilares fundamentales a tener en cuenta, así que esta es la iniciativa que estamos presentando y la proponemos como un plan marco de reciclado de restos verdes mediante una normativa especial y esperemos que pueda ser enriquecido por los otros colegas

y también en la comisión que pueda ser debatido y podamos tener esta iniciativa, esta propuesta en un breve tiempo, siendo una ordenanza de nuestra ciudad.

Muchas gracias.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Desarrollo Económico y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3-Expediente 1.218-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.  
Proyecto de Ordenanza: Declárese la Emergencia Sanitaria respecto al control del vector *Aedes Aegypti*, que transmite el dengue en todo el ámbito de la Ciudad de Corrientes, por el plazo de 180 días a contar desde la publicación de la presente.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Tiene la palabra el concejal Calvano.

**SR. CALVANO.**- Gracias señor presidente: siguiendo con el carácter didáctico que le solemos imprimir a este tipo de sesiones para que los vecinos –en este caso también los alumnos- puedan conocer cómo funciona el Concejo Deliberante- les cuento que estamos en la sección de Proyectos de Ordenanza, que son las propuestas que llevan los concejales buscando crear una nueva normativa de la ciudad o modificar alguna existente.

Ustedes tienen que saber que todo lo que los rodea está basado en una norma, una norma que fue creada por alguno de los niveles del Estado y la mayoría de las que nos rodea cotidianamente, por el Estado Municipal. Por ejemplo cuando ustedes ven que hay un semáforo que tiene distintos colores y establece que se puede pasar con la luz verde y lo prohíbe cuando hay luz roja y que hay una multa, es porque hay una ordenanza que establece eso. Lo mismo con las distintas cosas que nos rodean cotidianamente.

En este caso lo que propongo o que proponemos con el concejal Nieves es un proyecto de ordenanza que va a trabajar sobre un sistema normativo que ya existe.

Nosotros hoy día en la Ciudad de Corrientes tenemos una normativa que establece cómo deben estar cuidados los terrenos baldíos. Todos sabemos que los terrenos baldíos son aquellos que no tienen una construcción, no hay una construcción dentro del mismo y por lo tanto generalmente están vacíos y se empieza a generar crecimiento de pasto, de yuyos en algunos casos por descuido o por mala conducta de los vecinos se vuelven basurales y entonces nosotros lo que proponemos con este proyecto, es buscar una solución al problema de los baldíos en la Ciudad de Corrientes.

Este Concejo Deliberante viene trabajando hace mucho tiempo con distintas iniciativas de los colegas, buscando solucionar esto porque la realidad indica que cuando recorremos la ciudad, vemos que en todos los barrios hay muchos terrenos baldíos que están abandonados ¿y quién padece las consecuencias de ese baldío abandonado? Los vecinos que viven ahí. Los que al lado de nuestra casa tenemos un baldío, los que lo tienen o lo tienen en su cuadra, saben el problema que genera: el problema de la inseguridad, el problema de plagas que hay, el problema de enfermedades que pueden generarse a partir –por ejemplo- de que se vuelvan criaderos del *Aedes Aegypti*, que es el mosquito transmisor del dengue.

Entonces nosotros, lo que les proponemos con este proyecto es declarar la emergencia sanitaria porque saben, todos pueden conocer hoy en día, leer los diarios o escuchar la tele, sabemos que hay un problema con esta enfermedad y que si nosotros no buscamos erradicar los focos que generan que nazcan más mosquitos, no vamos a poder combatir ni el Dengue ni

mucho menos si viene el zika o el chikungunya, que aunque nos parezcan palabras raras o enfermedades lejanas, están acá a la vuelta.

Entonces, este proyecto lo que busca es: como tenemos una ordenanza de baldíos muy buena, que establece que todos los espacios abandonados, o mejor dicho, los espacios baldíos con o sin cerramientos -quiere decir que tengan o no un alambrado- deben ser cuidados, deben ser mantenidos, deben ser desmalezados, tienen que estar limpios, o sea, ningún vecino tiene por qué padecer las consecuencias de vivir cerca de un espacio que no está en condiciones.

Esa ordenanza muy buena que tenemos también les da posibilidades a la vez, porque por ejemplo, puede ser que alguien compró un terreno y todavía no puede construir y entonces le tiene ahí, tampoco puede pagar todos los meses alguien que vaya a cortar el pasto o mantener; entonces el municipio en esta ordenanza les dio una opción, les dijo bueno, el que no puede llevar adelante esto, lo puede entregar al municipio para que se haga un espacio verde, para que se haga una plaza, para que se haga un lugar de juegos y mientras tanto no paga los impuestos, o sea, por un lado establecemos sanciones, multas de miles de pesos por el descuido, por otro lado les damos opciones, les decimos: está bien, supongamos que usted no puede costearlo, no puede mantenerlo, entréguelo para que tenga un uso social en el barrio, pero no lo deje así; aun así, con estas opciones, no hay voluntad de muchos propietarios de baldíos de buscar un entendimiento que mejore las condiciones del barrio.

Entonces, nosotros lo que proponemos con esto es una emergencia, ¿por qué?, porque hoy en día al dueño que no cuida su baldío se le intima y muchas veces ni siquiera con la intimación hace caso, entonces el municipio, cumpliendo los pasos, entra y limpia, ¿qué pasa?, resulta que esos trabajadores que entraron, después son denunciados finalmente por un dueño que dice que usurparon su terreno, que tenía determinados materiales o cosas -que nunca tuvo- y nos pone en un problema a nosotros, como municipio y al trabajador.

Entonces, lo que buscamos es, amparados en esta ordenanza de baldíos, que en su Artículo 9° establece una situación de excepción para intervenir en los baldíos, establecer que esa situación de excepción existe hoy en día porque tenemos todas estas plagas cerca – digamos- y se acerca el verano, sabemos que proliferan los mosquitos y vuelve a crecer la amenaza del Dengue y estas otras enfermedades que les nombré.

Entonces, vamos a, con esta emergencia por ciento ochenta días, vamos a facultar al municipio a que entre a los baldíos, limpien, luego le cobre al propietario y con eso mejoremos la calidad de vida de los barrios y de los vecinos, obviamente, que son los principales perjudicados con estos lugares que están abandonados.

Concretamente, probamos con ofrecerles la opción de entregar el espacio en préstamo para una plaza, probamos pedirles, probamos intimarlos, inclusive probamos limpiar y cobrarles después, el municipio probó de todo, no hubo respuesta, creo que hay que ir a una situación excepcional, de emergencia y con esta emergencia darle una cobertura jurídica al Departamento Ejecutivo para que actúe y sanee estos espacios y con esto tengamos una mejor -reitero- calidad de vida en los barrios.

Esperemos que esto pueda ser discutido, ahora, esto se gira a comisiones dentro del Concejo Deliberante, que son espacios de trabajo, temáticas, compuesta por distintos

concejales y ahí se discuten los proyectos y se decide si se tiene que aprobar o si hay que cambiarle algo, o si no es necesario, aprobarlo. Eso es lo que va a pasar con este expediente.

Les pido a los colegas si por ahí pueden aportar algo interesante, son muchos los que venimos trabajando con esta iniciativa en distintas sesiones, proponemos discutirlo profundamente y dar una solución a corto plazo porque el verano se acerca y sabemos que el vector, el *Aedes aegypti*, es en la época donde más posibilidades de proliferar tiene.

Muchas gracias, señor presidente.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Tiene la palabra el concejal Lanari.

Antes que hable el concejal Lanari, les recuerdo el breve tiempo que tenemos para entregar la escuela, a las 11 y 15, por favor sean breves en el uso de la palabra.

**SR. LANARI.**- Gracias. Era justamente aprovechando el ámbito y el tema tan particular, resaltar la importancia no solamente de la tarea que hacemos nosotros; sino de la tarea que tiene que hacer cada uno de nosotros en sus domicilios con el descacharrizado porque este “bichito”, el *Aedes aegypti*, vive en nuestras casas en forma permanente y así es como después nos va a picar a nosotros y nos va a transmitir alguna de estas enfermedades.

Estas enfermedades vinieron porque se desmontaron muchas selvas y el mosquito fue cambiando su hábitat y hoy vive en nuestros domicilios; así es que todas las tareas que se hagan desde el municipio o desde la Provincia, que se viene realizando, con el descacharrizado, con la fumigación, no va a tener ningún éxito si nosotros, desde nuestras casas, no trabajamos, lo más importante es la prevención; y recordarles también que hay un programa nacional y provincial donde por ahí pueden llegar a sus casas, gente del Ministerio de Salud para dejarles algo que se denomina “ovitrampas”, que es como una casita donde se pueden atrapar a los mosquitos para ver si esos mosquitos están infectados o no, así es que ábranles las puertas, tengan confianza en esa gente que viene de parte del Ministerio porque nos va a permitir luchar contra estas enfermedades a todos juntos. Gracias señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Tiene la palabra el concejal Laprovitta.

**SR. LAPROVITTA.**- A lo que decía el concejal Lanari recién, importante es mencionar que la “ovitrampa”, la tecnología para combatir estas plagas, es creación de correntinos, de profesionales correntinos; es importante esto porque quiere decir que es capacidad de nuestros profesionales del área de Salud y del área de Obras Públicas y hoy están aportando en la sección de pruebas.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Se gira a las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

4- Expediente 1.237-C-16: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Proyecto de Ordenanza: Crear un Sistema de Estacionamiento de Bicicletas en el ámbito de la Ciudad de Corrientes, mediante la instalación de bicicleteros.

-Se gira a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y a la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

#### **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

1- Expediente 1.195-C-16: Concejal Lanari Zubiaur, Emilio.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, se proceda a la colocación de carteles indicadores (señalética) como lo prevé la Ordenanza 5.780 del 30 de Agosto de 2012, para el Barrio San Marcos.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración el proyecto.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado.

2- Expediente 1.199-C-16: Concejal Gómez, Liliana.  
Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, se haga integralmente efectivo los alcances de la Resolución del HCD N° 88, recuperando la figura del Placero o cuidadores de Plaza, Espacios Verdes, Paseos Públicos y/o Parques de la Ciudad.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración el proyecto.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado.

3- Expediente 1.201-C-16: Concejal Gómez, Liliana.  
Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, se haga efectiva la Resolución N° 12 (Recuperación Integral de la Plaza de los Constituyentes).

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Tiene la palabra la concejal Gómez.

**SRA. GÓMEZ.**- Buen día a los vecinos, principalmente a nuestros vecinos más pequeños.

Con este proyecto de resolución, que es otra figura con la que también los concejales trabajamos, estamos pidiendo que se de en cumplimiento a una resolución anterior de hace dos años, y es de recuperación integral de la Plaza de los Constituyentes, es una plaza muy importante de estos barrios que se encuentra aquí nomás, a metros nuestros, donde podemos observar que tiene capacidad para espacios recreativos, deportivos, playones.

Hace dos años atrás hemos presentado este proyecto y desde el Municipio... ¿podemos tener imagen o no señora Prosecretaria? los chicos seguramente y los vecinos conocen bien de qué espacio estamos hablando, hace dos años atrás trabajamos con un proyecto, que ya lo tenemos. Permiso señor presidente, voy a mostrar.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Permiso concedido.

-La concejal muestra un papel.

**SRA. GÓMEZ.**- Tenemos todo el proyecto diseñado para que tenga una recuperación con espacio para todos ustedes y los vecinos del lugar, esto está todo aprobado, realmente desde las áreas técnicas del Municipio, se ha trabajado y mucho, para ofrecerles a estos barrios un espacio acorde a nuestros niños y a nuestro vecinos.

Tenemos aprobado el proyecto.

-Dialogan varios concejales.

**SRA. GÓMEZ.**- Estamos viendo que desde el Municipio se vienen recuperando muchos espacios, en una zona del centro, que están quedando muy lindos. Entonces ¿Por qué volvemos a insistir? porque estamos convencidos, que ahora sí, se va a dar cumplimiento a este proyecto que fue aprobado, que tiene número de resolución y que realmente les va a permitir a todos ustedes tener un lugar seguro, aquí a metros nomas; para que puedan ir a

disfrutar con amigos, en familia, esta obra que todos los concejales hemos aprobado para ustedes y que insistimos para que ahora sí se concrete, como en otros lugares del centro lo están haciendo. Ustedes también van a tener su espacio de recreación como se lo merecen. Ese es este proyecto. Muchas gracias.

-Aplausos en el público.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Vale el aplauso, porque estamos en el Barrio, acá cerquita el Santa María, nuestro querido barrio -señora concejal- usted que estuvo viviendo también, en ese barrio y acá hay muchos vecinos del barrio Santa María.

En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Es Resolución.

-Aplausos en el público.

4-Expediente 1.209-C-16: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, se dé cumplimiento al Art. 3º de la Ordenanza 6.279.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Es Resolución.

5-Expediente 1.241-C-16: Concejal Estoup, Justo.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, realice estudio de factibilidad de consolidación de calles, desde Av. Paysandú hasta calle 461 y otras, del Barrio Independencia.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Es Resolución.

6-Expediente 15-B-16: Bloque Frente para la Victoria.

Proyecto de Resolución: El HCD manifiesta su preocupación acerca del futuro de la política implementada a partir del Programa Médicos Comunitarios; y solicita al DEM informe sobre los objetivos y actividades en el marco del programa, cantidad de profesionales y dependencia municipal donde se desempeñan.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Es Resolución.

7-Expediente 16-B-16: Bloque Frente para la Victoria.

Proyecto de Resolución: Solicitar al DEM, informe acerca de las actuaciones administrativas realizadas ante la Provincia para percibir los Fondos indebidamente retenidos por el Gobierno de la Provincia de Corrientes y respuesta obtenida.

**PRESIDENTE (Salinas).**- Tiene la palabra el concejal Estoup.

**SR. ESTOUP.**- Gracias señor presidente. De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, para solicitar el acompañamiento del Cuerpo y enviar este proyecto a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

#### PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Tiene la palabra el concejal López Desimoni.

**SR. LÓPEZ DESIMONI.**- Gracias señor presidente, voy a solicitar que en esta parte del Orden del Día, se lean las carátulas de los distintos Proyectos de Comunicación, no como lo hacemos habitualmente de tratar en conjunto, a los efectos que los vecinos de esta parte de la Ciudad, puedan conocer cuáles son los temas referentes al barrio que van a ser tratados en estos proyectos.

Quiero aprovechar también, para ahondar un poco más en la explicación que diera el señor presidente del Honorable Concejo Deliberante, para contarles a los vecinos y a los chicos que están acá, acerca de cuál es el sentido del trabajo de un concejal; porque aquí está la esencia -en estos proyectos de comunicación- de la actividad que desplegamos, una de las actividades que desplegamos.

El concejal en primer lugar, es representante de los vecinos; es decir que es el representante de todos los vecinos de la ciudad. En segundo lugar la tarea del concejal consiste en legislar, es decir, el conjunto del Cuerpo Deliberativo sanciona ordenanzas para los distintos temas que tienen que ver con la ciudad; el tránsito, la ocupación del espacio público, bromatología, el control de los alimentos, entre otros temas importantes, los servicios públicos, el transporte urbano, por ejemplo, la recolección de residuos. Todos esos son temas sobre los cuales nosotros trabajamos habitualmente, para tratar de dar las mejores respuestas que se necesitan, para el cumplimiento de cada uno de estos temas, sobre todo los servicios públicos.

Por otro lado, la actividad del concejal consiste en estos temas que son denominados "*Proyectos de Comunicación*", que consisten en receptar las inquietudes de los vecinos y de los distintos barrios de la Ciudad, para trasladar y pedirle al Departamento Ejecutivo Municipal, esto es al intendente, que tiene distintas áreas operativas, para que en lo posible se vayan solucionando esos problemas o esas inquietudes que se plantean, cada vez que cualquiera de nosotros, los concejales, visitamos una zona de la ciudad.

Así que este es el sentido y por eso en el Orden del Día, se van a ver un montón de pedidos, que son estas comunicaciones -así se las denominan- un montón de pedidos que son de los barrios, de los vecinos, que a través de los concejales se gestiona, para que el área correspondiente, sea Tránsito, sea Obras Públicas, sea Luminotecnia, trabajen en el lugar, de acuerdo con el requerimiento respectivo.

Así que esto, señor presidente, era lo que quería pedir, para que se dé lectura a los proyectos, solamente lectura de la carátula, para que se sepa nada más. Gracias.

Esta es mi propuesta.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado.

1-Expediente 1.197-C-16: Concejal Lanari Zubiaur, Emilio.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la colocación de luminarias antivandálicas para el barrio San Marcos.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Es Comunicación.

2-Expediente 1.198-C-16: Concejal Lanari Zubiaur, Emilio.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, dé cumplimiento a la Ordenanza 5.770, sobre la erradicación de basurales, en el Barrio San Marcos.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Es Comunicación.

-Expediente 1.203-C-16: Concejal Molina, Luis G.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, reinstalar un contenedor de basura en la intersección de las calles Rivadavia y Brasil del Barrio Libertad.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Es comunicación.

-Expediente 1.204-C-16: Concejal Molina, Luis G.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, a realizar la colocación de reductores de velocidad a lo largo de la Av. Libertad desde Calle Nueva hasta calle Dr. Lanari.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Es comunicación.

-Expediente 1.205-C-16: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice tareas de enripiado en la calle Cerdeña entre Milán y Cazadores Correntinos.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Es comunicación.

-Expediente 1.206-C-16: Concejal Miranda Gallino, Julián.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice la instalación de reductores de velocidad sobre la Av. Teniente Ibáñez intersección con la calle Blas Parera.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Es comunicación.

-Expediente 1.213-C-16: Concejal Laprovitta, Ataliva.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la instalación de semáforos en la Av. Teniente Ibáñez en su intersección con la calle Hernandarias lado Sur y la calle Dr. José M. Guastavino lado Norte.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Es comunicación.

-Expediente 1.214-C-16: Concejal Laprovitta, Ataliva.  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la limpieza, recuperación y refuncionalización e iluminación de la Plaza Juan Ramón Vidal, ubicada en el Barrio Juan de Vera.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Es comunicación.

-Expediente 1.215-C-16: Concejal Laprovitta, Ataliva.  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la instalación de lomos de burro, en las bandas Sur y Norte de la Av. Teniente Ibáñez.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Es comunicación.

-Expediente 1.216-C-16: Concejal Laprovitta, Ataliva.  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a la colocación de enripiado y nivelación de la calle Francisco Balboa entre Hernán Cortez y Núñez Cabeza de Vaca, en el Barrio Juan de Vera.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Es comunicación.

-Expediente 1.219-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda a realizar trabajos de nivelación, enripiado y mantenimiento de calle Luzuriaga desde Av. Del IV Centenario hasta calle Ciudad de Arequipa del Barrio Juan XXIII.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Es comunicación.

-Expediente 1.220-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, proceda al arreglo de los juegos recreativos, a la instalación de mobiliarios urbanos y cestos de residuos, como también al arreglo y mantenimiento del alumbrado público y colocación de bancos de la Plaza "De los Constituyentes" del Barrio Santa María.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Es comunicación.

-Expediente 1.221-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice en el espacio público que se encuentra en la intersección de las calles Hernandarias y Av. Garay del Barrio Patono, los trabajos de arreglo y mantenimiento del suelo; delimitación de cancha de fútbol; colocación de mobiliarios para realizar deportes; colocación de alumbrado público.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Es comunicación.

-Expediente 1.222-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, el control y sanción por ruidos molestos y contaminación al corralón de materiales, ubicado en calles Toledo y Sánchez de Bustamante al 3900 del Barrio Fray José de la Quintana.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Es comunicación.

-Expediente 1.223-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la reposición de focos, reparación y mantenimiento del alumbrado público, a lo largo de la Av. Del IV Centenario.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Es comunicación.

-Expediente 1.224-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, estudie la factibilidad de colocar semáforos en la intersección de Av. Juan de Garay y José Ramón Vidal.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Es comunicación.

-Expediente 1.225-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la correcta señalización vertical y horizontal de las paradas de colectivos ubicadas a lo largo de la Av. Juan de Garay.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Es comunicación.

-Expediente 1.226-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, el arreglo y refacción, la demarcación de los lomos de burro que se encuentran por Av. Colón.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Es comunicación.

-Expediente 1.227-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la correcta señalización de las paradas de colectivos correspondientes a la Línea 104 A en Av. Colón en su intersección con Av. Del IV Centenario.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración. Es comunicación.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado.

-Expediente 1.228-C-16: Concejales Nieves, Fabián y Calvano, Hugo.

Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, efectúe el retiro y retención cautelar de los animales sueltos, que se encuentran deambulando sin control de sus dueños sobre Av. Colón.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Es comunicación.

-Expediente 1.229-C-16: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la reparación y mantenimiento del Alumbrado Público, en calle Las Margaritas intersección Caa Catí, en el Barrio Parque Balneario Molina Punta.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Es comunicación.

-Expediente 1.230-C-16: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la instalación de un contenedor de residuos, en la intersección de las calles Cuba y Milán del Barrio Quintana.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Es comunicación.

-Expediente 1.231-C-16: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, reubique el contenedor de residuos ubicado en Av. Pujol intersección calle Brasil del Barrio Nuestra Sra. de la Pompeya.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Es comunicación.

-Expediente 1.232-C-16: Concejal López Desimoni, Juan J.  
Proyecto de Comunicación: Exhortar al DEM, a solucionar el problema de perfilado de las calles de tierra del Barrio Juan XXIII.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Es comunicación.

-Expediente 1.233-C-16: Concejal López Desimoni, Juan J.  
Proyecto de Comunicación: Exhortar al DEM, a solucionar el problema de falta de control en la Av. Colón de los Barrios Juan de Vera y Sargento Cabral.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Es comunicación.

-Expediente 1.234-C-16: Concejal López Desimoni, Juan J.  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, realice la poda de árboles situados en la calle Tres Sargentos entre Triunvirato y Patagonia del Barrio Santa María.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Es comunicación.

-Expediente 1.235-C-16: Concejal López Desimoni, Juan J.  
Proyecto de Comunicación: Exhortar al DEM, a solucionar el problema de perfilado de las calles de tierra del Barrio Sargento Cabral.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Es comunicación.

-Expediente 1.236-C-16: Concejales López Desimoni, Juan J.  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, señalice las calles del Barrio Juan XXIII.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Es comunicación.

-Expediente 1.238-C-16: Concejales Ojeda, Ma. Florencia.  
Proyecto de Comunicación: Solicitar al DEM, la instalación de refugios para los usuarios del Transporte Público de Pasajeros, sobre Av. Del IV Centenario intersección calle 17 de Octubre del Barrio Juan XXIII.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Es comunicación.

-Se incorpora la concejal Navarro.

#### **PROYECTOS DE DECLARACIÓN**

-Expediente 52-P-16: Presidencia del HCD (Dr. Salinas, José).  
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, la Carrera de Especialización de Consultoría Política, que dará inicio el día Sábado 17 de Septiembre de 2016, en la Sede Central de la Universidad de la Cuenca del Plata.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Es declaración.

-Expediente 1.200-C-16: Concejales Pérez, Ma. Soledad.  
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el 21 de Septiembre se conmemora el Día del Trabajador de la Sanidad.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Es declaración.

-Expediente 1.202-C-16: Concejales Molina, Luis G.  
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el día 23 de Septiembre, Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Tiene la palabra el concejal Molina.

**SR. MOLINA.**- Gracias, señor presidente. Esta es otra de las formas de presentación de proyectos que tiene el Concejo Deliberante, en el cual el, mismo dicta una declaración al respecto; y hoy tenemos seis mujeres aquí que son concejalas, que son representantes de la Ciudad de Corrientes; allá en primera fila veo sentada a una ex concejal de nuestra ciudad, acabamos de tener una presidenta de la Nación y una serie de diputadas, senadoras a nivel nacional y provincial.

Esto no siempre fue así. Fue a partir de una presión de las mujeres que llevó muchas décadas, mucho tiempo; lo que posibilitó en la década del cuarenta una de las mujeres más recordadas de la historia de nuestro País que, paradójicamente, jamás ocupó un cargo público.

Estoy hablando de María Duarte de Perón, conocida como “Evita”, la que digamos, dio el punto final en esa lucha de las mujeres. Fue la abanderada de esa lucha que llevaron esas mujeres a lo largo de los años -porque en realidad fue una lucha que llevó décadas- la que con el acompañamiento de los por entonces legisladores nacionales, un veintitrés de septiembre, fecha muy cercana que va a cumplir un aniversario más en estos días y una conmemoración de la Ley 13.010 que es la ley que le otorga los derechos políticos a las mujeres.

Así fue que posteriormente las mujeres votaron por primera vez, porque antes tampoco votaban, sí.

Posteriormente en el año 1991 se avanzó en la ampliación de los derechos de las mujeres, por lo cual en ese año se aprobó la ley de cupo femenino, -porque qué pasaba- muchas veces estaban habilitadas para ocupar los cargos públicos, pero resulta ser que nunca aparecían en las listas para ser candidatas y es una fecha que tenemos que recordar que es importante recordar, porque un pueblo que no rememora su pasado está condenado a cometer los mismos errores y esto en nuestro país tenemos una serie de oportunidades en que nos ha pasado que han cometido los mismos errores por no recordar los hechos del pasado.

Así que quería recordar esta fecha tan importante para muchas mujeres, pero sobre todo para la sociedad en conjunto para entender la importancia y el gran aporte que han hecho las mujeres a lo largo de la historia de la política argentina.

Así que lo que voy a pedir en este momento es el acompañamiento de los pares, para que acompañen este Proyecto de Declaración a través del cual el Concejo Deliberante declara de interés el día veintitrés de septiembre, el Día Nacional de los Derechos Políticos de las Mujeres. Muchas gracias.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Tiene la palabra la concejal Sosa.

**SRA. SOSA.**- Bueno señor presidente, realmente mucha satisfacción, porque esta Declaración intelectual, presente un varón de nuestro Concejo Deliberante; no obstante quiero recordar que seis solamente ni siquiera es el 30 % de diecinueve y que en este momento hay un proyecto de ley y veo en el recinto muchísimas mujeres; hay un proyecto de ley tratándose que se llama “Una y Uno” o sea, nosotras las mujeres que somos el 51 % del padrón, todavía no estamos equiparadas en los derechos políticos con los varones, ese derecho de tener en la lista que se elijan, la conformación del 50% –fifty fifty dirían algunos- una y uno.

Entonces eso es lo que quiero señor presidente, que quede claro y esta declaración a los efectos históricos tiene mucha importancia, pero que todavía resta mucho por conseguir, muchos derechos por resguardar y todavía la equiparación de derechos no es una realidad en nuestro país.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Tiene la palabra el concejal Romero.

**SR. ROMERO.**- En un sentido parecido al expresado por la concejal preopinante y haciendo alusión a la presentación del proyecto, es cierto que es bueno recordar los procesos históricos que condujeron a un avance significativo como fue el voto femenino y la participación política consiguiente que trae en su consideración el proyecto que está en tratamiento.

Yo me quería referir, justamente a que la historia no se detiene y que efectivamente está en discusión y esto es importante probablemente -acá veo muchos niños y muchas niñas- sobre todo dirigiéndome a ellos, la aspiración de que tengamos un mundo mejor y un desarrollo de la política mejor del que tenemos; y entre otras cosas está en discusión en todo el país -como lo planteó la concejal preopinante- la posibilidad de una reforma política que implique que por cada mujer haya un hombre -o por cada hombre una mujer- en las listas a concejales, a legisladores, etcétera.

En el día de ayer, justamente se aprobó en la Provincia de Buenos Aires esta paridad. Inclusive hay algún detalle que ha trascendido que trajo mucha discusión en la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, que finalmente terminó aprobándose, y es que si algún concejal varón o alguna concejal mujer por algún momento -o legislador provincial- deja de serlo, se reemplaza por una persona del mismo sexo; esto, porque ustedes verán tenemos una composición donde hay mujeres -a veces representa, otras veces no representa- el 30% que tiene la legislación de cupo que es del 30%. Sobre esto hay diversas opiniones, esto se llama discriminación positiva, es decir, se ha visto la necesidad de poner una legislación que obligue al cupo femenino, porque los hombres solíamos apropiarnos de las listas de legisladores para poner mayoría de hombres.

Entonces se generó una política a lo largo del tiempo que se llama de discriminación positiva para ir incorporando mujeres. Ahora hay por parte de distintos sectores políticos en la sociedad -y es muchas veces es un tema que atraviesa a los diversos partidos políticos- la discusión de que si no hay que dar otro paso más para hacer una igualación absoluta: como se ha dicho, Uno y Uno; Una y Uno.

Este es un tema donde ustedes tienen que intervenir, ustedes mismos tienen que opinar en sus hogares, tienen que conversar incluso con sus papás, sus mamás, saber qué opinan sobre el particular y ojalá esto sea el fruto, la resultante que pueda ocurrir en el Congreso de la Nación, sea el resultante de un debate colectivo que nos dé la chance de mejorar la acción política. Gracias.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Tiene la palabra el concejal Calvano.

**SR. CALVANO.**- Gracias señor presidente. Si también esto suele pasar, un proyecto por ejemplo, en este caso de declaración de interés de una fecha histórica, termina despertando entre los colegas otro debate. Simplemente como también me motivó, digamos, el tema para hacer un comentario y con la brevedad del caso, voy a decir que tienen que saber también chicos y sobre todo chicas, en función del tema que estamos hablando, que la participación en la política no es automática, que aunque haya un cupo de treinta o cincuenta pueda haber siempre alguna trampa para dejar afuera al que se quiere dejar afuera.

Ustedes tienen que trabajar y prepararse, pelear por lo que quieren; sí, no pedir permiso, no pedir cupo, no pedir que los metan por ser mujeres sino porque son las mejores, porque se prepararon, porque tienen compromiso y porque trabajan para -en este caso de la política- representar a sus vecinos; así que bueno, pueden ser puntapié, pueden ser disparadores, es debatibles -seguro que sí pero también conocemos casos en donde entraba la mujer, renunciaba para que asuma el hombre que la sucedía, o que ponen a la mujer de uno, o ponen a la secretaria del otro; me parece que en realidad a lo que hay que apostar, es que en la

política estén las mejores personas preparadas y con compromiso social para representarnos a todos nosotros en la generación de políticas públicas. Gracias.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Es Declaración.

-Aplausos.

4-Expediente 1.207-C-16: Concejal Miranda Gallino, Julián.  
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, la muestra "Corrientes tiene Payé", que se realizará el 12 de Octubre de 2016, en el patio del HCD.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración el proyecto.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Es Declaración.

5-Expediente 1.208-C-16: Concejal Miranda Gallino, Julián.  
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el 3º Congreso de Lengua y Cultura Guaraní, que se llevará a cabo los días 29 y 30 de Septiembre, en la Casa del Bicentenario.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Es Declaración.

6-Expediente 1.210-C-16: Concejal Miranda Gallino, Julián.  
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el 2º Encuentro de Esculturas, Duelo de Metales, que se realizará los días 6, 7 y 8 de Octubre.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Es Declaración.

7-Expediente 1.211-C-16: Concejal Payes, Esteban A.  
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, la 37º Peregrinación Juvenil del NEA a Itatí, que se llevará a cabo el día sábado 17 de septiembre.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Es Declaración.

8-Expediente 1.239-C-16: Concejal Ojeda, María Florencia.  
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, la 37º Peregrinación Juvenil a Itatí, a realizarse el próximo Sábado 17 y domingo 18 de septiembre.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Es Declaración.

9-Expediente 1.240-C-16: Concejal Laprovitta, Ataliva.  
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, las Fiestas Patronales de la Virgen Nuestra Sra. de los Dolores.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Es Declaración.

10-Expediente 18-B-16: Bloque Frente para la Victoria.  
Proyecto de Declaración: De Interés del HCD, el Programa de Mejoramiento de Barrios, PROMEBA III, Barrio Bañado Sur de la Ciudad de Corrientes.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Tiene la palabra el concejal Laprovitta.

**SR. LAPROVITTA.**- Gracias señor presidente. La verdad es que no debe pasar desapercibido en esta zona de la ciudad, en esta parte de la ciudad, como tampoco debe pasar desapercibido lo que se está haciendo desde este programa, que se llama “Programa de Mejoramiento Barrial”, en otras partes de la Ciudad de Corrientes, aunque sean diferentes los actores que estén llevando adelante este proyecto.

Por ejemplo, yo veo aquí delegados, la delegada municipal del Barrio La Olla, así como delegados que hoy se hacen presentes, de distintos barrios alrededor de esta escuela.

En el caso del Barrio La Olla, por ejemplo, implementado y llevado adelante por una unidad ejecutora provincial, con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo.

En el caso que nosotros traemos a colación, tiene que ver con una zona muy cercana a esta escuela y que es la zona vinculada con el Barrio Bañado Sur, una organización que se está llevando adelante por parte de una unidad ejecutora municipal, también financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo, por más de sesenta millones de pesos (\$60.000.000) y que va a incluir no solamente la traza de calles y avenidas, que ya están incluidas obviamente, porque las obras están en ejecución, sino también la extensión de redes de agua, de cloacas y fundamentalmente la construcción de viviendas, que es muy importante.

Involucran nada más ni nada menos que a quinientas familias, a más de cinco mil vecinos de la Ciudad de Corrientes y está aquí muy cerquita, está en el Barrio Bañado Sur, a menos de -de modo lineal- a menos de un kilómetro del lugar donde nosotros hoy estamos sesionando; y me parece importante por el impacto que esto va a tener, no solamente en relación a las quinientas familias, sino fundamentalmente a toda esta zona, que durante muchos años nosotros la hemos visto como marginal en nuestra ciudad.

Nosotros, muchas veces hablamos de Santa Catalina, como el gran desarrollo de emprendimiento inmobiliario, de emprendimientos urbanos en la Ciudad de Corrientes y por ahí le restamos importancia a estos grandes proyectos que están generando impacto directo sobre la calidad de vida ya hoy de los vecinos, como en el caso del Barrio La Olla, que está, bueno, no recuerdo el número de familias que está beneficiando allí, que está viviendo en el Barrio La Olla, pero si con viviendas, con asfalto, con cloaca, con agua, con salón de uso múltiples, alrededor de mil familias.

Y sin duda que esto también está generando un impacto directo, está generando impactos inmediatos que hoy mismo uno puede visitar los lugares donde estos proyectos se están llevando adelante y está viendo cómo se está avanzando de manera rápida, de manera eficiente, con acompañamiento técnico que involucra a todos los vecinos de manera participativa y la verdad es que, bueno, hemos tomado contacto con profesionales que están trabajando en este sector de la ciudad, en el Barrio Bañado Sur y queremos hacer extensiva la invitación para que vayamos a recorrer las obras, a recorrer el proyecto, a intercambiar con ellos, así que queda hecha la invitación para todo el Concejo Deliberante.

Muchas gracias, presidente.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Es Declaración.

En estos momentos tratamos expedientes ingresados sobre tablas.

Tiene la palabra la concejal Pérez.

**SRA. PÉREZ.**- Señor presidente, para solicitar el ingreso del Expediente 86-S-16.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Por Prosecretaría se dará lectura a la carátula.

-Expediente 86-S-16: Señores concejales. Elevan nota de reconocimiento y agradecimiento al personal directivo, docentes y alumnos de la Escuela N° 850 “José María Llano” del Barrio Juan XXIII, que hace posible la realización de la Sesión Itinerante del Concejo Deliberante.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración el ingreso del expediente.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado.

**SRA. PÉREZ.**- Gracias señor presidente, solicito permiso para leer.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Permiso concedido.

**SRA. PÉREZ.**- “En nombre de todos los miembros del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, hago público el reconocimiento y agradecimiento al personal directivo, docente y alumnos de la Escuela N° 850 José María Llano, del Barrio Juan XXIII, que hace posible la realización de la Sesión Itinerante del Concejo.

Reciban nuestras felicitaciones por vuestra tarea, que nos motiva para trabajar cada día sabiendo que hay personas como ustedes que nos están acompañando en la lucha para mejorar la calidad de vida de todos los Correntinos. Sabemos que el esfuerzo del gobierno municipal no alcanza para cumplir objetivos si no se cuenta con el apoyo de los vecinos. Hoy podemos sentirnos orgullosos de saber que hay una comunidad educativa que trabajan con objetivos comunes a los nuestros para mejorar la vida en sociedad.

No nos queda más que agradecerle nuevamente, al equipo de trabajo y a las personas que respondieron positivamente para el emprendimiento, en la persona de la Directora del Establecimiento, delegados municipales y vecinos de este prestigioso barrio. Sus aportes han sido un estímulo para continuar luchando y los exhortamos a que continúen contribuyendo a elevar la potencial capacidad del servicio comunitario y mejorar así la calidad de vida del barrio.

Sin otro particular, lo saludamos muy atentamente. Muchas gracias.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado.

Por supuesto mi acompañamiento en el agradecimiento a todos los directivos

#### **EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN**

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Tiene la palabra el concejal Ast.

**SR. AST.-** Gracias señor presidente. Buenos días a todos los vecinos y a los chicos que hoy están presenciando esta Sesión, que es la primera de la itinerantes que tenemos para este año y creemos que es importante hacer docencia desde este ámbito, en el que cada uno de ustedes realmente puedan ver cómo funciona un Cuerpo Colegiado; pero además tratando de buscar el interés de ustedes, de manera que puedan ver como el Concejo Deliberante, trabajando de manera conjunta con cada uno de los vecinos, podemos contribuir desde este ámbito para mejorar la calidad de vida de cada uno de ustedes.

Nosotros ahora, como explicaron los anteriores concejales, entramos en otra parte que se denomina “Los despachos con Comisión”, ¿qué quiere decir esto?, ustedes habrán escuchado que al inicio ingresaron muchos expedientes, cada uno de estos expedientes, fueron a distintas comisiones. Esas comisiones están integradas por concejales y tienen un día a la semana, que se juntan, se reúnen y estudian el proyecto; y luego, si consideran que es bueno, dictaminan, hacen un despacho para que después el H. Concejo Deliberante los apruebe; y esa es la instancia ahora, lo que vamos a aprobar ahora lo que vamos a poner en consideración, son expedientes que entraron ya hace algún tiempo atrás.

Por eso tiene distintas mecánicas, y ustedes pueden darse cuenta que es muy interesante y muy linda la actividad del H. Concejo Deliberante.

Por eso los vamos a motivar a ustedes para que trabajen de manera conjunta siempre; y los chicos de la escuela tienen la oportunidad, porque la escuela debe tener un Centro de Estudiantes, y entonces tienen que acudir todos a ese Centro de Estudiantes y trabajar para buscar mejoras para cada uno de los chicos. Pueden trabajar para que cada grado, en cada curso, exista un referente, un delegado, para que después transmita en el Centro de Estudiantes la problemática que puedan tener en ese aula o curso.

Lo mismo los padres, los tutores, es importante que se involucren con la escuela; porque la participación va mejorar la calidad de todos nosotros, y además se preparan para exigir -porque tienen que exigir también- entonces siempre los vamos a estar instando para que participen y no tengan miedo de la política, porque la política es una actividad muy linda, tienen que juntarse y participar ustedes, es la sugerencia que le podemos hacer todos los concejales, no importa de qué partido político, del que ustedes quieran; pero participen y preocúpense chicos por su escuela, para que la escuela este limpia, este bien pintada, para que ningún chico rompa nada.

Y los tutores también involucrarse en este sentido, colaborar con la escuela y directivos, pero además vincularse en el barrio con otras organizaciones sociales, participar en la iglesia, ser parte de la comisión de la iglesia, si hay un club involucrarse con el club; y esa participación ciudadana nos va a llevar a que tengamos una sociedad mucho mejor, y quien les dice que por ahí algunos de ustedes, los que hoy están sentados aquí en el suelo, los chicos de adelante o los que están atrás, el día de mañana sean concejales; y van a estar sentados aquí chicos, y ustedes tienen que pensar que eso puede pasar, las probabilidades son muchas, y para eso van a adquirir responsabilidades, y cuando se tiene responsabilidades hay que prepararse para eso.

Nosotros no somos ningunos iluminados, somos igual que ustedes, personas simples y sencillas, lo que sí, tenemos una enorme responsabilidad a diferencia de cada uno de ustedes,

yo quería hacer esta reflexión, porque es la primera vez que me toca participar de una Sesión Itinerante al igual que la mitad de este Cuerpo.

Entonces todos los concejales siempre vamos a estar a disposición de los vecinos; y los invitamos a que se acerquen, que nos ubiquen, no solamente que los vamos a recibir siempre en nuestras oficinas; sino que también vamos a acudir en cada lugar del barrio que ustedes nos convoquen o nos llamen para tratar una problemática vinculada con el sector, con ese sector del barrio, vamos a estar ahí para escuchar cuáles son sus problemas.

Así que esto quería mencionar y agradecer muchísimo la presencia y la oportunidad que tenemos de poder sesionar aquí. Muchas gracias.

-Aplausos.

**SR. AST.-** Por otro lado señor presidente, y teniendo en cuenta el horario y demás, voy a solicitar la unanimidad del Cuerpo, para tratar estos expedientes con despachos de comisión de manera conjunta; con excepción del expediente que está en el tercer orden del Orden del Día, expediente 181-C-16; es decir, tratar en conjunto el 1°; 2° y 4°. Así que a los efectos pido la unanimidad del Cuerpo para apartarnos del reglamento señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).-** En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).-** Aprobado.

1-Expediente 55-S-16 adjs. 25-S-16; 34-S-16 y 37-S-16: Secretaría del HCD (Sr. Burella, Ricardo). Eleva Rendición Fondo N° 05/2016.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN: Aprobar la Rendición de Fondo N° 05/16 del Honorable Concejo Deliberante. Por la suma total de \$ 99.884,12 (Pesos Noventa y nueve mil ochocientos ochenta y cuatro c/ 12/100).

2-Expediente 69-S-16 adjs. 40-S-16 y 48-S-16: Secretaría del HCD (Sr. Burella, Ricardo). Eleva Rendición Fondo N° 6/2016.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de RESOLUCIÓN: APROBAR la Rendición de Fondo N° 06/16 del Honorable Concejo Deliberante. Por la suma total de \$ 99.760,45 (Pesos Noventa y nueve mil setecientos sesenta c/ 45/100).

4-Expediente 315-C-16: Concejales Miranda Gallino, Julián. E/ Proy. Ordenanza - Facultar al DEM, implemente una intensa campaña de concientización y promoción para el uso de la bicicleta en la Ciudad de Corrientes que se denominará "En Bici y en Libertad".

Las Comisiones de Ecología y Desarrollo Económico, la de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA: Facultar al DEM, para que a través del área que corresponda, implemente una intensa campaña de concientización y promoción para el uso de la bicicleta en la Ciudad de Corrientes que se denominará "En Bici y en Libertad".

-Se obvia su lectura, pero se insertarán para la Versión Taquigráfica.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).-** Tiene la palabra el concejal Ast.

**SR. AST.-** Gracias señor presidente. Para solicitar se ponga en consideración de los señores concejales los expedientes mencionados.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).-** En consideración.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).-** Aprobado. Son ordenanzas.

3-Expediente 181-C-16: Concejal Sosa, Mirian. Eleva Proy. Ordenanza - Regístrese el transporte, manipuleo y disposición transitoria de excreta humana en forma de orina, como materia prima para la producción de fármacos, cosméticos o afines, será regido exclusivamente por la presente Ordenanza.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA: Registrar el transporte, manipuleo y disposición transitoria de excreta humana en forma de orina, como materia prima para la producción de fármacos, cosméticos o afines, será regido exclusivamente por la presente Ordenanza.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Tiene la palabra la concejal Sosa.

**SRA. SOSA.**- Gracias señor presidente, brevemente dada la hora; aprovecho la circunstancia, que están los delegados de los barrios cercanos acá presentes, para plantear este proyecto que va a ser convertido en ordenanza si aprueban mis pares.

Tiene que ver con la denuncia hecha por los vecinos de los recipientes de orina que están en las esquinas, recepcionados sin ninguna identificación y esta ordenanza viene a poner en ese sentido, y por eso pido la colaboración de los delegados, que puedan comunicarse con la Subsecretaría de Ambiente, la Dirección de Residuos Peligrosos, porque ellos son los organismos de contralor.

Muchas veces pasa que está la ordenanza, pero el que está en contacto con el vecino desconoce el tenor de la ordenanza, o a quien dirigirse, o los propios vecinos. Yo creo que estas Sesiones también tienen ese valor, de poner en conocimiento las ordenanzas vigentes y que se puedan llevar a la práctica.

Por eso esas orinas, que ya no pueden estar en las esquinas, porque esta ordenanza establece que no; tienen que tener un registro de identificación del que la retira, tiene que estar habilitado tanto el vehículo como los transportistas.

Así que les voy a acercar la ordenanza oportunamente, les agradezco muchísimo la presencia de ustedes en la sesión de hoy.

Gracias señor presidente.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- En consideración el despacho de comisión.

-Aprobado.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Aprobado. Es Ordenanza.

Antes de dar por finalizada la Sesión y arriar los pabellones; nacional, provincial y comunal, vamos a hacer entrega a la señora vice directora Blanca Nieves Quintana un kit de limpieza; teniendo en cuenta que hace tiempo que vienen realizando reclamos y no son escuchados o atendidos debidamente sus reclamos.

En esta oportunidad este H. concejo Deliberante en agradecimiento por habernos permitido realizar esta Sesión Itinerante en esta populosa barriada, hacemos entregada entonces de estos elementos de limpieza.

-Se hace entrega de los elementos de limpieza a la señora vice directora.

-Aplausos.

**SRA. QUINTANA.**- Muchas gracias por esta oportunidad que nos dan a nosotros, de compartir la Sesión del H. Concejo Deliberante, es para nosotros un día histórico para todos los vecinos, fue realmente una clase. Alguien dijo que esto sería hacer docencia; el que lo dijo tiene un, ¡muy bien diez!. Muchas gracias.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- Los expedientes de Control de Gestión se reservan en Secretaría 72 horas y posteriormente se giran al Archivo.

Invito al concejal Molina a arriar el Pabellón de la Ciudad, al concejal Vallejos a arriar el Pabellón Provincial y al concejal Payes a arriar el Pabellón Nacional.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Molina procede a arriar el Pabellón de la Ciudad; el concejal Vallejos procede a arriar el Pabellón de la Provincia; seguidamente, el concejal Payes hace lo propio con el Pabellón Nacional.

-Aplausos.

**SR. PRESIDENTE (Salinas).**- No habiendo para más, queda levantada la sesión.

-Es la hora 11 y 22.

